



Rocha, 27 de octubre de 2020

COMUNICADO

La Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha, ante información errónea en prensa local y nacional sobre lo ocurrido el pasado domingo 25 de octubre en Lascano, informa:

1- La actividad realizada en el marco de las celebraciones del mes del Patrimonio, incluyó, en el escenario de la plaza céntrica de la ciudad de Lascano, actuación de la Banda Municipal con participación de los estudiantes de la Escuela Municipal de Música y de jóvenes artistas.

2- La mencionada actividad fue autorizada por esta Dirección con la debida comunicación del protocolo vigente a nivel nacional para la realización de espectáculos públicos y se desarrolló de acuerdo al mismo.

3- Se realizó en el escenario de la plaza, que presenta una importante altura y distancia con el público, además de encontrarse junto a una amplia explanada, lo que permite cumplir con lo dispuesto en el protocolo. El público asistente se encontraba alejado del escenario y disperso, además de no congregarse en un número elevado, como puede observarse en las fotografías que adjuntamos.

4- El espectáculo se desarrolló con normalidad en su totalidad sin que hubiera participación ni presencia policial en ningún momento.

5- Terminada la actuación y habiéndose retirado ya de la plaza, el director de la Banda y el Alcalde del Municipio fueron citados a la seccional policial para ser notificados de la violación del artículo 3 del Decreto 93/020 del P.E., artículo que fuera modificado por el Decreto 182/020 del P.E. publicado el 30/06/2020, que habilitó la realización de espectáculos públicos con cumplimiento de los protocolos.

6- La noticia difundida en un informe de Canal 12 a nivel nacional, y luego repicada por otros medios, no coincide con la realidad en cuanto no ocurrió aglomeración de personas, ni actuación de la policía para disolver la concentración como dice el informe, que incluye a esta actividad junto a otras realizadas en forma clandestina.

7- Se adjunta a este comunicado la carta de integrantes de la Banda Municipal, que se han sentido agraviados por la información publicada.

8- Se solicita a los medios de prensa que divulgaron la información errónea, que difundan este comunicado y rectifiquen lo publicado.

Prof. Mag. Flora Veró
Directora de Cultura
I.D.R.